

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., treinta de junio de dos mil veintiuno

Rad. 2015-00332

Se ordena compartir el expediente al apoderado judicial del demandante¹, donde podrá visualizar las piezas procesales que estime pertinentes.

Procédase por el centro de servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd8f68f5037c3df62486896bf64ba85c76fa34a645f3248c2af85e70191c7coe

Documento generado en 30/06/2021 09:43:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ cesaraugustolopezvarela@hotmail.com